

LA PUBLICIDAD

ECO DE LA INDUSTRIA Y DEL COMERCIO.

(2.ª ÉPOCA.) DIARIO POLITICO, DE ANUNCIOS, AVISOS Y NOTICIAS. (2.ª ÉPOCA.)

Año I.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Lancaster, 2, bajos.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS, A PRECIOS CONVENCIONALES.

Miércoles 30 Octubre de 1878.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Barcelona, (al mes) . . . 8 reales.
Fuera, (trimestre adelantado). 12 »

N.º 247

—DENTISTAS AMERICANOS.
—Vieta é hijo.—Dentaduras por todos los sistemas conocidos; especialistas en orificaciones y curaciones de la boca. Avión, 7, esquina á la de Fernando VII.

— PARA CONTRATAS Y REPARACIONES en piedra y labra, informará Ronda de San Antonio, núm. 68, tienda.

— TEATRO del CIRCO.—EL SIGLO XX.—Pasaje de Escudillers, núm. 7.—Sociedad de autores y editores.—Empresas teatrales: Director, A. Llanas.—Durante el mes de octubre queda encargado de los asuntos teatrales el representante de la empresa en la direccion del teatro del Circo, de diez á cuatro.—Para los negocios editoriales entenderse con don José Felip, Zurbano, 6.

— CORONAS FUNEBRES artísticas, de L. Comeleran.—Todas las coronas confeccionadas en la casa viuda de Comeleran é hijo, llevan al pie de las cintas la rubrica del autor. Union puntos de venta: en Barcelona señora viuda de Comeleran é hijo, Pasaje del Reloj, y los señores Olivella hermanos y Cuspiñana, sucesores de Bach, Fernando VII.

— GAS por los mecheros Lafond, para todas las lámparas en uso. Ancha, 15, primero.

LA PUBLICIDAD.

Barcelona 30 de Octubre de 1878

Como era de suponer, Cataluña tendrá el triste privilegio de ocupar el lugar preferente en la campaña reaccionaria que se prepara.

Leemos en un periódico de Madrid:

«Cataluña es hoy el país de España mas trabajado por la Internacional, y el Gobierno no debe mirar con indiferencia que siga organizada en aquellas provincias, y en especial en Barcelona y sus alrededores, en Tarragona, Reus y Valls, cobrando semanalmente la cantidad que suele ser de un real por cada afiliado que trabaja. Fácil le será hallar dónde y cómo esta cantidad se cobra, y en su deber está impedirlo, castigando á los que recaudan cantidades para fines tan reprobados como todos los que persigue la Internacional.»

El mismo periódico aplaude lo que él llama la gran prevision del principe de Bismarck.

«Tributará los mismos elogios á las consecuencias lógicas de la funesta política emprendida por el canciller prusiano? ¿Qué dirá si resultase el remedio infinitamente peor que la enfermedad?»

Habla el periódico de cámara, La Política, y dice:

«Los Gobiernos tienen el deber ineludible, no solo de poner un dique material á esta clase de doctrinas, (las doctrinas socialistas), sino tambien de propagar las contrarias por medio de la instruccion y de la educacion extendidas á todas las clases. En estos casos, y sin olvidar los servicios que pueden prestar la policía y las instituciones de seguridad pública, creemos que el mejor agente de policía es el maestro de escuela, es el preceptor.»

Y el dique material ¿en qué consistirá?

El Mundo Político, órgano de los moderados históricos, saca el Cristo para aconsejar una política de severa restriccion.

Como en tales casos acostumbran los hombres de su comunión, habla de los peligros con que amenaza la revolucion, que á su juicio no está representada sino por la Internacional, y amenaza el cuadro con el pavoroso relato de ceremonias y juramentos que atribuye á los masones.

Y como á pesar de todo no alcanzarán el poder los moderados, son, inocentes sus terroríficos entretenimientos.

«¡A y de los gobiernos que entran por la senda de las concesiones,» exclama un periódico moderado.

Sin duda por eso fué á los históricos tan bien

cuando extremaron su resistencia á las aspiraciones liberales del país.

Mentira parece que en España y en los tiempos que alcanzamos se escriba lo que á continuación reproducimos tomándolo de un diario ultra-conservador y reaccionario:

«Y es que la revolucion aspira al cetro del mundo y no descansa mientras no se apodera de él y lo tiene en sus manos, y trabaja sin reposo á la luz y en las tinieblas por conseguirlo, y no cesa hasta remover todos los obstáculos que á ello se opongan.

Tres son, principalmente, á los que dirige sus tiros, contra los que esgrime sus armas y congrega á sus legiones.

Aspira á la abolicion de todo culto y al triunfo del ateísmo, y declara guerra á muerte á los Reyes.

Aspira á la abolicion de la propiedad y de la familia y al triunfo del amor libre y del comunismo, y declara guerra á muerte á la familia y á la propiedad.»

¿Qué parecen á nuestros lectores las tres principales aspiraciones que gratuita y estúpidamente atribuye El Mundo Político á los partidos revolucionarios? ¿Y qué juicio le merecen la sensatez y seriedad del citado periódico?

Ni que escribiera para tontos rematados lo haria mejor.

Continúan dando sus frutos el buen orden, moralidad, etc., etc., restaurados en la Administracion pública por el esfuerzo de los conciliados á la benéfica sombra del señor Cánovas.

Pregunta El Constitucional Español:

«¿Es cierto que en el ministerio de Hacienda se ha pagado dos veces, por una inadvertencia, una letra de 40.000 duros?»

«¿Tiene relacion con esto un anuncio publicado hace muy pocos dias en el periódico oficial?»

«¿Qué saben de esto los periódicos ministeriales?»

Esperamos que digan lo que sepan para, si no resulta cierto, desmentirlo.»

«Cuarenta mil duros! ¡Vaya una bicoca para los españoles en la situacion bonancible que disfrutamos!»

Copiamos de nuestro apreciable colega La Union:

«España no ha obtenido, en la Exposicion universal de Paris, medalla alguna por los objetos relativos á la primera y segunda enseñanza.

El Japon ha obtenido un premio.

«¿Qué honra para nuestro entendido ministro de Fomento!»

Pues cuando el nunca bien ponderado conde de Toreno acabe de arreglar la enseñanza tal como ha indicado concebirla, entonces no ya el Japon, que ama de veras el progreso, sino Marruecos y Turquía nos aventajarán.

«Oh, es mucha cultura é ilustracion la del constructor del hipódromo de Madrid!»

Sigue la capital de España ofreciendo las mas envidiables condiciones de seguridad para las personas.

Segun vemos en varios colegas, ha sido secuestrada una niña de seis años por un hombre decentemente vestido.

Es evidente que progresamos bajo el gobierno de los conciliados, porque hasta los secuestradores parecen ya caballeros.

Los constitucionales tratan de convencer á los periódicos ministeriales que han enarbolado bandera de reaccion, de que no ésta, sino la libertad es eficaz para conservar el orden.

La empresa, salvo el interés particular que en ella tienen los constitucionales, es buena, pero será desgraciada por sus resultados, pues sin que nadie lo remedie vamos derechos á la reaccion desenfrenada.

A este propósito escribe el periódico constitucional La Mañana:

«Una resistente reaccion excita los ánimos, priva de poderosas fuerzas á las instituciones, protege el desarrollo de doctrinas disolventes que no se ven contenidas por una política expansiva y de atraccion, y produce forzosamente tremendas catástrofes como las que registran la historia de todas las naciones.»

Cierto, pero no lo entienden ni quieren entenderlo así los ministeriales. Y por otra parte, ¿cómo dejará el asombro de Europa, vulgo Cánovas, que en este punto le supere el tornadizo canceller prusiano, hoy campeón decidido de la reaccion?

¡Imposible!...

La Patria, órgano de los centralistas, cree que en el Código penal «no está bien protegida la inapreciable vida del rey,» y censura al gobierno porque en cuatro años no ha propuesto la reforma del mismo en el sentido de agravar las penas del regicidio consumado, del frustrado y de la tentativa.

Sabido es que al primer delito señala el Código la pena de reclusion perpétua ó muerte, y á los segundos la de reclusion temporal en su grado máximo ó muerte.

Los centralistas, como se vé, hacen alardes de... trop de zèle.

Dijose despues de conocida la escandalosa falsificacion de monedas en Madrid, que solo se habian encontrado en la suma devuelta por el Banco á la Casa de Moneda diez piezas de cinco duros, y periódico ministerial hubo que en su afán de quitar importancia al hecho aseguró que solo dos.

La cosa era tanto mas grave cuanto que se decia que parecian hechas con el mismo troquel que las monedas de ley. Los periódicos del gobierno se apresuraron tambien á desmentir esta circunstancia.

Pues bien, en tal estado la cuestion, dice La Gaceta Universal, periódico amigo de la situacion:

«Asegurábase hoy que la falsificacion de centenes de 25 pesetas, asciende á 80.000 duros.»

¿Qué tal? ¿Y cómo ha sido posible introducir en la Casa de Moneda de Madrid tan gran cantidad de piezas de cinco duros falsas? ¿Y cómo antes de entregarlas al Banco de España no fueron conocidas?

Meditemos.

Crónica general.

En una de las últimas sesiones que celebró nuestro Excelentísimo Ayuntamiento, el señor Denis hizo una mocion para que se atendiera algo al barrio marítimo de la Barceloneta, que forma parte de la ciudad y contribuye en proporcion á los gastos. Dijo: que tocante al Puerto, en parte alguna como allí se perciben los males olores que aquel despidió, consecuencia de haberse convertido en súcio depósito de maderas, de desperfectos de buques, de la basura de las mismas, y de algo mas que la decencia no permite nombrar, todo en desdoro de nuestra ciudad; que respecto á la Plaza mercado, además de ser escasa la vigilancia en los víveres, no se recomienda por ninguna medida higiénica, y que en los alrededores de la Plaza de toros la empresa del gas, dentro de poco, los poseería todos, puesto que últimamente, habia cogido entre sus paredes el Paseo de la puerta de San Carlos impidiendo su prolongacion.

La presidencia prometió atender los deseos del señor Denis conviniendo con la urgencia de tomar algunas medidas; pero, á pesar de haber transcurrido quince dias por lo menos, conti-

núan las cosas *in statu quo*, lo que quiere decir que no se ha hecho nada.

El Diario de Barcelona de ayer tarde, dice referente á la última peregrinacion á Roma en el vapor Santiago: «Los peregrinos han demostrado todos su gratitud á los señores Nicolau hermanos, por el buen trato de abordo, haciéndola estensiva al capitán del buque don Quirico Riberas, por el orden que reinó en el buque y por la afabilidad con que trató á todos los expedicionarios y al mayordomo señor Romagosa y camareros, por el buen trato que proporcionó á los romeros.»

Los peregrinos que dieron gracias serian los individuos de la Juventud católica y sus paniaguados; que respecto á los demás lo dudamos, particularmente de los de segunda clase, que no fueron servidos por los camareros; y lo del buen servicio fué un mito, como no se entienda por tal, la falta de manteles y servilletas, el utilizar vasos de hojadelata sucios y tomados del moño, todo ello al fresco, á cubierta. Respecto á la amabilidad del señor capitán del buque, sin escusar su trato los peregrinos, apenas si les habló palabra y lo de la afabilidad y buen trato del señor mayordomo se hizo efectiva tan solo en los protegidos.

Aunque parece que el suelto del Diario sirve de contestacion á lo que dijimos ayer mañana, sorteando como él solo sabe hacerlo los obstáculos, no habla de la capacidad del Santiago, y del número de 800 romeros que en él se embarcaron.

No ha llegado todavia oficial á esta ciudad el fallo del Tribunal Supremo disponiendo que el desvío de la tram-vía de Gracia se traslade frente á Atarazanas.

Sabemos que son varios los artistas de esta capital que trabajan activamente para que cuanto antes pueda abrirse al público el nuevo y grandioso establecimiento dental del conocido y acreditado facultativo señor Messeguer. A juzgar por los trabajos hasta hoy hechos, bien podemos asegurar que será de los primeros de ese tenor en esta capital. Los inteligentes hacen grandes elogios de un sillón-cama de operaciones, mecánico, creyéndole mejor y con mayores comodidades que el que ha figurado en la presente Exposicion de Paris. Otro día daremos á nuestros lectores una idea de los adelantos que en él vamos.

Anoche hicieron su primera salida en el teatro del Circo los atletas rusos, cuyos incomparables ejercicios fueron muy aplaudidos de un numeroso público. La sencillez y sangre fria con que ejecutan los ejercicios, es verdaderamente notable.

Se ha concedido permiso á varios particulares para vender en las plazas públicas de esta ciudad.

El día 22 del próximo noviembre, á la una de tarde, es el señalado para el arriendo en pública subasta, en los derechos de Arancel exigibles por término de dos años en los portazgos de Caldas de Montbuy y Castelltersol, pertenecientes á la carretera de tercer orden de Mollet á Moyá.

Procedente de los Estados Unidos logró el último domingo nuestro puerto el vapor inglés Boadicea, con cargamento de algodón. Ha anclado frente á la Rambla, y empezado luego la descarga, formándose en el muelle una especie de parapeto con las balas de algodón, impidiendo el paso al público.

Aun no se ha terminado, apesar de la urgencia que reclama, la colocacion de la acera que proyecta colocarse en la Universidad. A causa de las obras, ha sido indispensable remover una parte de las antiguas que habia de tierra; resultando de ello, el ponerse en descubierto una cantidad considerable de piedrecitas, que los alumnos del Instituto aprovechan para aperearse.

Llamamos la atencion del digno Rector señor Casaña, para que mande se lleven á cabo con la actividad que requieren las citadas obras, pues á mas de que son una molestia para el libre paso, dan margen á actos como el que hoy apuntamos y que desearíamos no tener que hacer más mención de él.

Hoy, á las cuatro de la tarde, segun nos consta por invitacion recibida, deben tener lugar los ensayos de un «Nuevo contador», de medida fija y sin peligros de explosion, inventado por los señores A. Siry, Lizars y compañía, premiados con medalla de oro en la Exposicion Universal de Paris. El acto debe verificarse en la Ronda de la Universidad, núm. 96. Tendremos sumo gusto en dar á nuestros lectores cuenta de él.

Creemos que á un señor cabo, guarda de paseos, se debe la orden de regar nuestros paseos á las tres ó las cuatro de la madrugada, lo cual si tiene para él grandes ventajas, son inconvenientes para los barceloneses. Apenas si nadie puede observar la manera como el riego se verifica, debiéndose creer que se hace mal; se sirve del agua de mar que tiene gran número de moléculas orgánicas en descomposicion y para remate de tantas glorias, á las nueve de la mañana el sol secó ya el homeopático riego y el polvo incomoda á los transeúntes, que se chupan los dedos de gusto.

¡A que no se pone remedio!

Mañana saldrá número extraordinario del popular y festivo semanario *Lo Nunci*. No dudamos que llamará altamente la atencion su chispeante caricatura, que es sin duda una de las mas intencionadas que ha publicado nuestro colega; publicará artículos y otros trabajos literarios de reputados escritores catalanes, sin olvidar los rompe cabezas y «Geografía catalana y barcelonesa».

Han sido auxiliados en la casa de socorro del cuarto distrito, un hombre que en riña le han inferido una herida en la oreja izquierda, una contusion en la pierna y varios arañazos en la cara; una mujer con una contusion en el dedo medio derecho y un niño con una mordedura de perro en la mejilla izquierda.

Ha sido conducido al Hospital un sexagenario hallado en las calles de Hostafranchs, sin poderse averiguar su procedencia por no habersele encontrado documento alguno y haber él perdido la palabra.

Nos dicen de Villafranca que la feria llamada *del sembrá*, celebrada anteayer en dicha villa, no fué tan animada como en otros años. No así la celebrada últimamente, donde se hicieron muchas é importantes transacciones, segun asegura la *Revista olotense*.

Desde el 1.º de noviembre empezará el reparto general de las cédulas personales, debiéndose advertir que las actuales no caducarán hasta el 31 del próximo diciembre.

Hace algunas noches que nuestros marineros han observado la presencia de una estrella conocida, entre ellos, por la *estrella del moro*, y cuya aparicion suponen precursora de temporales.

Han sido multados con 25 pesetas algunos individuos de la ciudad de Tortosa por haber dejado de concurrir á la Junta repartidora de consumos, que se aplicarán á cubrir los gastos del repartimiento.

Felizmente en Barcelona no sucede esto. Con lo que pasa respecto á asistencia, podrian las multas constituir un importante capítulo de ingresos en el presupuesto municipal.

Como es ya costumbre, hasta ayer no recibimos los periódicos que se publican el domingo en las mismas puertas de Barcelona. La Administracion de Correos está á la altura que le corresponde. ¿No ha obtenido premio alguno este ramo en la Exposicion universal de Paris?

El *Boletín oficial* de la provincia en su número de ayer martes, publica un anuncio del Gobierno civil de la provincia; el extracto de la sesion de la Comision provincial del 11 del corriente, algunas subastas y un anuncio de la delegacion provincial del Banco de España, referente al cobro de contribuciones.

Para hoy dispone la sociedad «Julian Romea» una funcion extraordinaria en el teatro del mismo nombre, en la que, además de ponerse en escena el drama catalan en tres actos *La clau de casa* y la pieza *La teta gallinaire*, se obsequiará al bello sexo que favorece estas reuniones con un baile de sociedad, que tendrá lugar en el salon de descanso convenientemente alfombrado.

La compañía lírica italiana que bajo la direccion del maestro don Cosme Ribera ha pasado al teatro de Palma de Mallorca, debe empezar el próximo sábado sus tareas con la ópera *Jone* del maestro Petrella, á la que seguirá *La sonámbula*.

En Mallorca tuvo lugar, la semana pasada, la inauguracion del ramal de ferro-carril que desde la línea de Inca á Sineu conduce á la importante villa de La Puebla, con el mejor resultado.

Se nos dice, que la Junta de gobierno de la compañía del ferro-carril de Valls á Villanueva y Barcelona, ha acordado sacar á subasta la construccion de las obras de explanacion, túneles y de fábrica, de los trozos 1.º, 2.º y 3.º; y que el 20 del próximo noviembre ya estarán adjudicadas las condiciones, dando enseguida comienzo á las obras, marchando rápidamente y sin interrupcion. En las oficinas de la sociedad, Aragon, núm. 339, principal, están las condiciones y modelos de manifiesto y se admiten proposiciones á pliego cerrado.

Dice nuestro apreciable colega *La Imprenta*: «El *Correo Catalan*, con un desenfado digno de los tiempos en que su direccion no habia sufrido cambio alguno, nos hace saber hoy que en el vapor *Santiago* no hubo robos y que *todos los objetos extravariados han sido devueltos á sus dueños, inclusa una maleta del párroco de Berga*».

Quedamos, pues, en que no hubo robos. Hubo solamente extravios de cosas de poco bulto como una maleta.

Enterados.»

Ha recibido en esta Universidad el grado de Licenciado en la Facultad de Medicina, nuestro distinguido amigo el aprovechado joven don Felipe Cía y Mutuberría, natural de Pamplona.

Se encuentra de regreso ya en Barcelona nuestro respetable amigo el señor don Magin Lladós y Rius, director de *El Porvenir de la Industria*, que acaba de visitar la Exposicion de Paris, realizando un viaje puramente científico en todo lo que atañe á su especial competencia.

Los tan reputados concertistas de bandurria y guitarras señores Gil hermanos y Anton, que tantos y tan merecidos aplausos han alcanzado en los teatros Romea, Español y Odeon de esta ciudad, van á emprender una excursion por los principales puntos de Cataluña, tales como Igualada, Reus y Lérida, donde es seguro cosecharán igual número, por lo ménos, de los aplausos conquistados entre nosotros.

El periódico satírico político *La Campana de Gracia*, publicará mañana jueves, un número extraordinario, que no dudamos llamará la atencion por la variedad del texto y por sus ilustraciones. La lámina grande representa una alegoría á los difuntos, y los dibujos de actualidad conocidos con el nombre de «Cosas de la semana», tienen bastante intencion.

Una indisposicion repentina, sobrevenida ayer á la señorita Fossa, privó al público de oír la grandiosa ópera *Aida*; pero repuesta ya la simpática cantante, esta noche tendrá lugar en el Gran teatro del Liceo la primera representacion del *spartito* de Verdi en la presente temporada.

Por el Ministerio de Marina se ha dirigido una circular á los capitanes generales de Departamentos, disponiendo que por parte de las autoridades de Marina no se pongan dificultades para trabajos extraordinarios, ni para las salidas de noche de los buques mercantes, suprimiendo

toda traba inútil, y dando facilidades al comercio marítimo en beneficio de intereses que la Marina de guerra debe amparar y proteger, siempre que las salidas de noche de los puertos por causas justificadas de orden superior no se opongan á ello en circunstancias determinadas, pero nunca de un modo permanente.

Los dos periódicos de Almería, *La Crónica Meridional* y *El Conservador* del 25 vienen consagrados ambos á manifestar en muy sentidas frases cuánto ha contristado á sus habitantes el desagradable acto de ajusticiar los tres reos, que tuvo efecto aquel mismo día. Las siguientes líneas corresponden al primero de dichos colegas, muy estimable por cierto; y lo que en ellas se dice honra en gran manera á una ciudad tan liberal como lo es la de Almería:

«El carro en que han sido conducidos al patíbulo los reos es el que sirve para llevar los muertos al cementerio; ningun dueño de esos vehículos ha querido alquilar el suyo para prestar ese servicio.»

Antes de ajusticiar los tres reos que en Almería sufrieron el 25 tan horrorosa pena, el ejecutor de la justicia habia cumplido ya su triste ministerio en 73 reos de muerte. Con los que en dicho día fueron de ella víctimas, son 76 los infelices que lleva ajusticiados.

Con ser tantas las muertes enunciadas, hay todavia muchos que le aventajan en número, y gozan, como él, de impunidad completa.

De nuestro querido colega *Crónica de Burgos* del 27, entresacamos lo que sigue:

«Por auto de 22 del actual ha confirmado la Sala de lo criminal de esta Audiencia la prision del comandante y capataz del presidio de esta capital, señores Granados y Córcoles, si bien al hacerlo así ha fundado su resolucion en razones distintas á las que sirvieron al Juez de primera instancia para dictar los considerandos de su auto, que solo se confirma por tanto en la parte dispositiva.»

De vez en cuando lee uno ciertas noticias que le hacen exclamar:

—¡Bendito y alabado sea el cuerpo de carabineros!

Cuando he leído yo que en Bilbao han sorprendido un contrabando de nueve cajetillas de pitillos habanos, he exclamado:

—Pues, señor, ¡si no fuera por los carabineros, esto estaria infestado de contrabandistas! ¡Nueve cajetillas! ¡A ese paso nos van á traer á Madrid, el día menos pensado, la Habana!

AFECIONES METEOROLÓGICAS

dadas por el óptico alemán D. Alberto Barckhart

Día	Hora.	Termóm. Resumir.	Termóm. Centigr.	Baróm. aneroid.	Higróm. Sausure.
28	10 n.	12°	15°	760	78
29	7 m.	10°	12°5	762	79
30	2 t.	15°	18°8	762	72

Seccion religiosa.

SANTO DE HOY.—Santos Claudio mr. y Serepion ob.

SANTO DE MAÑANA.—Santos Quintín mr. y Volungo ob. y cfr.

CUARENTA HORAS.—Iglesia parroquial de Nuestra Señora de Belén.

CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de la Salada, en San Jaime, ó Nuestra Señora de Queralt, en los Agonizantes.

Seccion oficial.

—ALCALDIA constitucional de Barcelona.—Relacion de los fallecidos desde el 28 al 29 octubre.—Casados, 0.—Viudos, 1.—Solteros, 2.—Niños, 9.—Casadas, 1.—Viudas, 0.—Solteras, 1.—Niñas, 4.—Abortos, 0.—Nacidos: Varones, 13.—Hembras, 16.

—AYUNTAMIENTO constitucional de Barcelona.—Relacion de las reses muertas, su peso, é importe de los derechos que han aducido en el día de ayer.—Bueyes, 6.—Vacas 45.—Terneras, 31.—Carneros, 603.—Machos, 21.—Cabritos, 55.—Corderos, 25.—Total de cabezas, 786.—Peso total 17631.—Derecho 24 cts.—Recaudacion, 4231 44 ptas.—Despajos, 409 63 ptas.—Total, 4641 12 ptas.

—MATADERO de cerdos.—Día 23.—111 cerdos, á 25 pesetas uno, 2775.—50 cerdos á 17°50 pesetas 875 00.—Total, 3,650 00 pesetas.

—ADMINISTRACION principal de correos de Barcelona.—Lista de las cartas detenidas en esta Administracion por falta de franqueo en el día de la fecha.

735: D. Miguel Sibils, Gelida.—736: Maria Fornell, Rinc.—737: Joaquin Serra, Valencia.—738: José Royo sin direccion.—739: Maria Castell, Solsona.—747: Ignacia Lara, Lopera.—741: Antonio Maheu, Racafort de Queralt.—742: Manuel Rodríguez, Madrid.
Barcelona 28 de octubre de 1878.—El Administrador principal, Ramon de Avila.

Seccion comercial.

CAMBIO CORRIENTES dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Comercio de la plaza de Barcelona el día de ayer.

Londres á 90 días fecha, 47°80 dinero.
Paris á 8 días vista, 4°95 1/2 papel.
Marsella á 8 días vista, 4°95 1/2 papel.

EFFECTOS PÚBLICOS.

Títulos al portador de la deuda consolidada interior, 3 por 100, 15°20 d.; 15°25 p.
Títulos al portador de la deuda exterior, empréstito de 1867, 3 por 100, 15°70 d., 15°80 p.
Títulos al portador resg. Caja de Depósitos, 6 por 100, 00°00 d.; 00°00 p.
Títulos al portador amortizable interior, 2 por 100, 32°50 d.; 32°75 p.
Obligaciones del Estado para subvenciones de ferrocarriles, 6 por 100, 29°90 d.; 30°10 p.
Obligaciones del Banco y Tesoro, série interior y exterior, 6 por 100, 97°00 d.; 97°25 p.
Bonos del Tesoro, 6 por 100, 85°75 d.; 86°25 p.
Acciones del Banco Hispano colonial, 124°85 d.; 125°15 p.
Obligaciones del Banco Hispano colonial, 95°50 d.; 95°65 p.
Billetes de calderilla, série B. y C., 98°90 d.; 99°00.

ACCIONES.

Banco de Barcelona, 75 por 100 desembolso, 130°90 d.; 131°00 p.
Sociedad Catalana general de Crédito, 70 por 100 desembolso, 90°00 d.; 90°50 p. coupon núm. 11.
Sociedad de Crédito Mercantil, 25 por 100 desembolso, 36°25 d.; 36°50 p., coupon núm. 12.
Ferro-carril de Barcelona á Francia, 74°90 d.; 75°00 p., coupon núm. 12.
Ferro-carril de Tarragona, Martorell y Barcelona, 97°75 d.; 98°00 p., coupon núm. 7.
Ferro-carril de Zaragoza á Pamplona y Barcelona, 500 y 475 pesetas, 37°50 d.; 39°00 p., coupon núm. 9.
Bonos de cupones del ferro-carril de Zaragoza, 48°00 d.; 48°50 p.

OBLIGACIONES.

Empréstito municipal, 6 por 100, 101°00 d.; 102°00 p., coupon corriente.
Empréstito municipal. Cédulas hipotecarias, 6 por 100, 101°00 d.; 101°50 p. coupon corriente.
Empréstito provincial, 6 por 100, 101°50 d.; 102°00 p. coupon corriente.
Ferro-carril de Barcelona á Zaragoza, 6 por 100, 88°75 d.; 87°00 p., coupon julio de 1878.
Idem idem, Série A y B de 500 y 475 ptas. 3 por 100, 45°00 d.; 47°00 p., coupon julio 1878.
Ferro-carril de Tarragona á Barcelona y Francia, 6 por 100, 102°15 d.; 102°35 p.; coupon corriente.
Ferro-carril de Tarragona á Martorell y Barcelona y de Barcelona á Gerona, 6 por 200, 101°50 d.; 102°00 p.
Ferro-carril de Barcelona á Francia por Figueras, 3 p. 100, 58°25 d.; 58°50 p., coupon corriente.
Ferro-carril de Almansa á Valencia y Tarragona, 3 por 100, 41°75 d.; 42°00 p., coupon julio 1871.
Ferro-carril de Córdoba á Málaga, 3 por 100, 50°00 d.; 50°25 p.; coupon octubre 1866.
Ferro-carril de Medina á Zamora y de Orense á Vigo, 12°65 d.; 13°00 p., coupon enero 1866.

Movimiento del puerto.

Embarcaciones llegadas ayer.

De Cagliari en 16 días, Bergantin italiano Carlottina, de 286 ts., c. florentino, con 250 ts., carbon á la orden.

De Muraveray Porto-ferrajo, en 8 días p. italiana Nuevo Colombo de 157 ts., c. Carletti con 170 ts., carbon á la orden.

De Lacuna de términos y Mahon en 96 días, b. g. Encarnacion de 117 ts., c. Gimenez con palo tinto y cacos á Comerma.

Además 8 buques menores con efectos á varios señores y 200 pipas vino para trasbordar.

Partes telegráficas de LA PUBLICIDAD.

Madrid 29.—La *Gaceta* publica un Real decreto disponiendo que el brigadier Contreras cese en el cargo de ayudante de campo de S. M. el Rey. También publica varios decretos de indulto de delitos comunes.

Paris 29.—M. Lobanoff en su respuesta niega que los rusos hayan tenido participacion alguna en los excesos de los búlgaros en la Macedonia; dice que los que los han cometido son unos saltadores, y los atribuye á los búlgaros y á los desertores otomanos.

El *Standard* ha recibido un telegrama de Pesth en que se dice que todas las noticias desmienten que haya habido un acuerdo entre todas las potencias europeas, asegurándose positivamente que el Austria no estará nunca con las grandes potencias.

Cotizacion oficial de las bolsas de Madrid, Paris y Londres.

	Madrid 29, (5°20 tarde).	Paris 29, (5°20 tarde).
3 por 100 interior..	15°35 y 30	75°12 1/2
Exterior ..	15°75	00°00
Amortizable ..	32°70	14 5/16
Bonos ..	85°82 1/2	32°00
Obligaciones ..	30°00	94 5/16

BOLSIN.—El 3 por 100 consolidado quedaba á las diez de la noche á 15°20 papel.

IMP. DE OLIVERES A CARGO DE XUMETRA
calle de Santa Madrona, 7



APERTURAS DE REGISTRO.

PARA TARRAGONA, VALENCIA, ALICANTE, CARTAGENA, ALMERIA, MALAGA, CADIZ, VIGO, CARRIL, CORUÑA, FERROL, RIVADEO, GIRON, SANTANDER Y BILBAO.

Saldrá el 2 de noviembre, á las diez de la noche, el vapor LA FELGUERA, su capitán don F. de Belamie, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatario: D. Ramon A. Ramos, calle de Cristina, número 8, escritorio.

PARA TARRAGONA, VALENCIA, ALICANTE, MALAGA, CADIZ, VIGO, MARIN, VILLAGARCIA, CARRIL, MUROS, CORCUBION, CORUÑA, FERROL, RIVADEO, GIRON Y SANTANDER.

Saldrá de este puerto el 31 del corriente, á las diez de la noche, el vapor español SEGUNDO BARRERAS, su capitán D. M. Romero, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios: señores Ferrer hermanos, Pórticos de Xifré, núm. 8, bajos.

PARA PALMA DE MALLORCA

Con gran rebaja de precios.

Saldrá el jueves 31 del corriente, á las cuatro de la tarde, el vapor NUEVO BARCELONES, c. D. José Ballester, admitiendo carga y pasajeros.

PARA LONDRES.

Saldrá el 31 del actual el vapor PIZARRO. Consignatarios, Mac-Andrews y compañía, plaza de Palacio, núm. 16, primero.

SERVICIO REGULAR Y SEMANAL ENTRE BARCELONA Y CETTE.

Saldrá el jueves 31 del actual, el vapor español TERESA, capitán Ors, admitiendo carga y pasajeros.—Consignatarios señores Ponseti y Robreño, Llauder, 1, entresuelo.

PARA ALCUDIA Y MAHON.

El vapor PUERTO-MAHON, sale todos los miércoles á las 4 de la tarde.

Lo despacha D. Francisco Nouvelle, Pórticos de Xifré, núm. 6.

PARA PALMA DE MALLORCA.

Saldrá todos los viernes, á las cuatro de la tarde, el acreditado vapor

MALLORCA,

su capitán don Nicolas Morey, admite carga y pasajeros para dicho punto.

Lo despacha don Tomas Forteza, Pórticos de Xifré, 16.

Nota.—No se admitirán pasajeros mas que hasta las dos de la tarde.

PARA LA HABANA

CON ESCALA EN PUERTO RICO.

Saldrá el 30 del corriente mes á las doce del dia, el acreditado vapor trasatlántico español,

JOSÉ BARÓ,

Su capitán Don JUAN MAS.

Admitirá carga á flete y pasajeros en sus cómodas y ventiladas cámaras de primera, segunda y tercera clase.

La carga se recibirá abordo desde el 12 al 28 del actual.

Consignatario: Don José Amell, plaza del Duque de Medinaceli, núm. 1, principal.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Magníficos vapores de 4,000 toneladas.

SALIDAS FIJAS DE BURDEOS Y LISBOA CADA 14 DIAS.

Precio de pasaje (comprendida la manutención á bordo):

De BARCELONA á	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.
Pernambuco y Bahía	ps. 750	ps. 500	ps. 250
Rio Janeiro	750	500	250
Montevideo	875	500	250
Buenos-Aires	1000	500	250
Valparaíso, Arica y Callao	1875	1250	625
Los demás puertos del Pacífico	2000	1375	625

Los precios de pasaje por la línea de Lisboa son relativos abonándose á los de tercera el billete del ferro-carril.

En combinación con otros vapores Ingleses y los ferro-carriles Americanos, se admiten pasajeros para Nueva-York, Boston, Chicago, Nueva-Orleans, San Francisco, Montreal, Quebec y todas las ciudades importantes de los Estados-Unidos y Canadá.

Se admite toda clase de mercancías para los puertos del Pacífico, Rio de la Plata y Estados Unidos, á precios sumamente económicos.

Para pasajes, fletes y demas informes, dirigirse á Juan Bautista Selma y compañía, A ses,

ALLA VOY YO CON LO MIO

Fuerza de piezas, en géneros de última novedad de entretiempo, verano ó invierno, para tomar medidas á todo hombre que venga perfecto ó imperfecto. Buen corte y esmerada confeccion, cada dia con mas adelanto.

Por causa del sol, viento ó lluvia no quiero sacar muchas prendas á la puerta, pero dentro tengo el gran surtido de ropas hechas de todas clases y medidas, nadie marcha sin comprar.

Por hacer un pantalón con buenos forros 14 rs. trajes 80 y 90 rs.

Esto si que tiene gracia despues de vender barato, á todo el que á mi me compre le doy pañuelo y retrato.

Con las señas de la casa que bien declaradas están en plaza San Agustín ó sea de la Igualdad...

La tienda tiene dos puertas y dos banderas colgá, y un letrero que dice que se prohíbe el fiar, el fiar;

Soy el feo malagueño y hasta que muera será el que hace competencia hasta el mismo Lucifer.

INVENCIBLE hasta la MUERTE EL FEO MALAGUENO.

CORBATERIA
NOVEDADES DE PARIS
CORBATAS
LA CORBATINERA.—Escudillers, 60.

OLIVA HERMANOS.

Casa especial de tránsitos.

MARSELLA.

21.—Qual de la JULIETTE,—21.

Representante en Barcelona, D. Vicente Oliva y Palau, Sobradíel, 4, almacén.

CARRUAGES DE ALQUILÉ.

PRECIOS BIEN CÓMODOS.

Harreos y caballos bien elegantes hay para el servicio y comodidad del público, como es Entierros, Bautizos, Casamientos, Paseos por el Parque ú otros puntos, y para salir fuera de la población dia y noche, Berlinas, Clarence, Faeton, Tilburí, Jardinera, Canastilla, Panera, Tartanas lujosas, y Carrito tartana para ir de campo. Buen servicio y precios ventajosos. Caballos para montar.

Esto se encuentra por calle del Hospital, Plaza de S. Agustín ó sea de la Igualdad, (Rincon) junto de la iglesia. También hay una Clarence pequeña y bonita propia para hacer visitas un médico.

COLEGIO DE SANTO TOMAS

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA.

Calle de la Avellana, número 5.

Desde el 1.º de setiembre queda abierta en dicho Colegio la matricula del 1.º y 2.º de enseñanza.

Todas las asignaturas serán enseñadas por profesores titulares y experimentados, corriendo á cargo de D. Jacinto Ros la enseñanza de 1.º y 2.º curso de Matemáticas.

Además de las clases de párvulos de elemental y superior, hay la de Caligrafía en toda su extension, idiomas, de comercio y adorno.

Se admiten externos, internos y medio pensionistas.

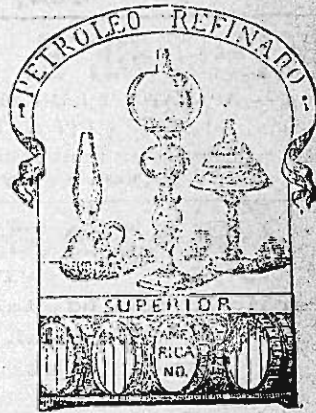
El Director, *Espiridion Ferrando*.—El Vice-Director, *José de Torres*.

À LA LAMPARA DE ORO

RAMBLA ESTUDIOS, 10.

Gran surtido de lámparas, depósitos para los aparatos de gas, y brazos de pared para petróleo, con mecheros alemanes y americanos. No se inflaman, no hacen mal olor ni humo.

Ventas al por mayor y menor.



ZAPATERIA LA UNIVERSAL

Calle de la Canuda, 39, frente á la del Duque de la Victoria.

GRAN BARATURA DE CALZADO HECHO Á MANO.

Botinas de caballero de becerro, á 7 1/2 y 8 1/2 pesetas par.—Doble suela 10 pesetas.—De becerillo mate superior, á 9 y 10 pesetas.—Doble suela, 11 pesetas.—De charol, 11 pesetas.

Botinas de señora á la inglesa, de becerro, 6 pesetas par.—De chagrín, 6 1/2 pesetas.—De cuadrillado, 7 pesetas.—De columbiana con charol, de dos suelas, 9 pesetas, y lisas, 6 1/2 pesetas.—Calzado para niños á precios baratísimos.

BALSAMO DE SALVACIÓN DE LA CRUZ ROJA

Y SU

POMADA AUXILIAR, O SEA LA PANACEA DE LAS FAMILIAS.

Anti-hemorrágico.

Curacion rápida y segura de las mas graves heridas, contusiones, quemaduras y demás lesiones y enfermedades de la piel, acreditado por millares de casos difíciles en las campañas de Cuba, Norte, Centro, Cataluña é infinitos certificados, y recomendado por eminentes facultativos para resolver dichas enfermedades y toda clase de inflamaciones, dolores, accidentes y padecimientos rebeldes del estómago.

Véanse los prospectos que se dan gratis.

Precio 6 y 10 reales frasco de Bálamo y 6 reales bote de Pomada, con un buen descuento al por mayor.

Depósitos: Farmacia del Dr. Casasa, plaza de la Constitución, Gran, Inglada, Rambla las Flores; Múnera hermanos, Escudillers, y Marqués y Matas, Hospital, 409.



en ellos, expresando el punto y la fecha en que sean expedidos, y poniendo al pie su firma y rúbrica completas.

Art. 27. Los médicos que hayan de practicar los reconocimientos ante las cajas de recluta ó ante las Comisiones provinciales, serán dos, uno civil y otro de los cuerpos de Sanidad del ejército ó de la armada; el primero nombrado por la referida Comision, y el segundo por la autoridad superior militar de la provincia, efectuándose estos nombramientos sucesivamente en distintos prefexores, cuando los haya, y con la menor anticipacion que sea posible.

Art. 28. Cuando se suscite duda ó se haga reclamacion acerca de la aptitud física de un mozo que haya alegado tener ó padecer alguno de los defectos ó enfermedades incluidos en el cuadro que acompaña á este reglamento, se practicará un nuevo reconocimiento por dos facultativos que no hayan intervenido en el primero, y que serán nombrados, uno por la Comision provincial y otro por la autoridad militar superior de la provincia. Si fuere contradictorio el resultado de ambos reconocimientos, ó no hubiese mayoria relativa de votos entre los de

los profesores que los hayan efectuado, se practicará uno nuevo por distinto facultativo, que nombrará la Comision provincial; y ésta, en virtud de los dictámenes de todos ellos, decidirá acerca de la aptitud del mozo, de conformidad con lo que se dispone en el presente reglamento y cuadro de inutilidades que le acompaña.

Art. 29. Unicamente podrán practicarse los reconocimientos de los mozos llamados al servicio del ejército y de la marina en horas de luz solar, siendo nulos y de ningun valor los que se hagan fuera de esta condicion.

Art. 30. Las Comisiones provinciales facilitarán para el reconocimiento de los mozos llamados al servicio del ejército y de la marina, dentro del edificio en que tengan lugar el juicio de exenciones, localidad clara, decorosa y conveniente preparada para dichos reconocimientos.

Art. 31. Facilitarán asimismo á los médicos que practiquen los reconocimientos coleccion de gafas, oftalmoscopio, escalas visuales, óptico, otoscopio, laringoscopio, estetoscopio, plesímetro, cinta métrica, algalias, speculum

que se ha hecho mérito en el precedente artículo, se entregará al comandante de la caja de recluta para que produzca en la misma los debidos efectos.

Art. 36. Los certificados á que se refieren los artículos 34 y 35, servirán para incoar inmediatamente la comprobacion de las inutilidades alegadas ó presuntas de los mozos á que dichos certificados se refieran.

Art. 37. De las declaraciones de útiles condicionales para el servicio, además de lo preceptuado en los anteriores artículos, harán la conveniente anotacion los comandantes de las cajas de recluta en las filiaciones respectivas.

Art. 38. La comprobacion de las inutilidades alegadas y presuntas de los mozos llamados al servicio del ejército y de la marina, por las cuales hayan sido declarados útiles condicionales para el servicio, se efectuarán en los términos que prescriben los artículos siguientes.

Art. 39. La comprobacion establecida por los artículos 36 y 38 para los defectos y enfermedades incluidos en la clase 3.ª del cuadro de inutilidades que acompaña á este reglamento, se ha de

cado el reconocimiento, clases, empleos ó destinos facultativos que desempeñen y autoridad de quien hayan recibido el respectivo nombramiento. En el cuerpo de dicho documento consignarán el nombre y apellidos del mozo reconocido, el número obtenido en el sorteo del respectivo reemplazo, el pueblo, concejo, feligresía, anteiglesia, merindad y partido judicial á que pertenezcan, su oficio, si sabe leer y escribir, su talla, el reemplazo á que corresponda y el defecto ó defectos, enfermedad ó enfermedades que hubiere alegado como motivo de presunta inutilidad. Si el mozo reconocido fué eximido del servicio en reemplazos anteriores por causa de inutilidad física, harán puntualmente designacion de la inutilidad que motivó dicha exencion.

Si del reconocimiento practicado en el acto no resultase defecto ni enfermedad de las que inutilizan para el servicio, habrá constar esta circunstancia en el cuerpo del certificado, á continuacion de los anteriores datos, consignando en seguida su juicio científico de que el mozo en cuestion es útil para el servicio en el ejército y en la marina.

Si del reconocimiento practicado re-

GRAN BAZAR DE LA ZAPATERIA DEL SIGLO.

Calzado de todas clases y medidas para caballeros, señoras y niños, con gran baratura.

PRECIO FIJO.

Se confecciona á medida y se remonta el calzado á los parroquianos, haciéndose todo el trabajo á mano con solidez, perfeccion y elegancia.

RAMBLA DE SANTA MONICA, NUMERO 23, ENRESUELO.

OJO, BARATURA.

SUCESOR DE H. VICTORI Y COMPAÑIA.

APARATOS Y LAMPARAS QUE CONVIERTEN EN GAS EL

PETROLEO REFINADO.

Arden sin tubo de cristal ni torcida, dando mas luz y mas blanca que la del gas.

BAÑOS NUEVOS, 12, ENRESUELO.

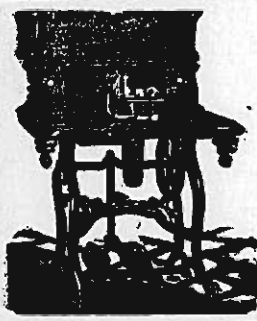
RAFAEL AREÑAS. FOTÓGRAFO

premiado con Medalla en la Exposicion de Paris

Hospital, 27 y 29, Barcelona.

Doce retratos, 20 reales.

APARATO ESPECIAL INSTANTANEO PARA RETRATAR NIÑOS.



FABRICA ESPECIAL DE MAQUINAS PARA COSER, DE MIGUEL ESCUDER.

PREMIADA CON MEDALLA DE PROGRESO.

Barceloneta.

Despacho central: calle Hospital, 6, cerca la Rambla.

Se construye la máquina AURORA, la mas á propósito para las familias, que por ser la mas ligera no perjudica á las jóvenes.

—Se venden á plazos desde DIEZ reales semanales.

GRAN SASTRERIA Y ROPAS HECHAS DE MONTANER HERMANOS TRAJES A 7 DUROS:

Sobretodos a 5 duros.

CAPAS Y CARRIKS Á PRECIOS ECONÓMICOS.

ASALTO, 16, 1.º, BARCELONA.

GRAN FABRICA DE HULES Y CHAROLES

DE MANUEL CASTELLS

Calle de ESCUDILLERS, núm. 47, tienda.

Hay gran surtido de gutta-percha del pais y extranjero, tapetes redondos para mesas, hule para carruajes, delanteros de goma de todas clases, un gran surtido de desudadores para vestidos de señora, hule para camas y cunas en lugar de pieles, y plumeros de todas clases.—Se vende á precios módicos.

ROB DEPURATIVO.

Cura todas las enfermedades venéreas, herpes, catarros vaginales y uretrales, úlceras antiguas, y purifica la sangre.—Farmacia del Dr. Martí, Escudillers, 61, esquina á la de Aray.—Hay consultas médicas.

LICOR BREA DE MÚNERA

Contra la tos, catarros pulmonares, afecciones de la garganta y de los órganos respiratorios; herpes, escrófulas y demás enfermedades de la piel, alteraciones del aparato genito-urinario, reumatismo y debilidad general, siendo hoy el principal y mas seguro regenerador de la sangre. Nota.—El 18 de abril del presente año encontrándose en esta capital el Sr. Guyot, le invitamos por medio de la prensa periódica á someter su licor y el nuestro á un análisis comparativo ante las Academias de medicina de Barcelona y Paris, sintiendo que dicho señor no aceptara. El público juzgará.

Precio del frasco en toda la Península, 5 reales.

FARMACIA DE MÚNERA, Escudillers, 22, BARCELONA.

ZAPATERIA LA MARSELLA.

PLAZA del BORNE, núm. 30.

Gran surtido de calzado á precios módicos.—Botinas de caballero: Becerro satinado, 40 rs. y de doble suela 48 rs. hasta 60 rs.—Botinas de búfalo 56 rs. de doble suela y de charol, 48 rs.—Botinas de señora á la inglesa, becerrillo desde 28 rs. hasta 36 rs. y de chagrin á 26 rs. de dos suelas.—Pares sencillos de Roussel, 22 rs. par, y de chagrin 22 rs. par.—Todos los materiales son de primera clase; al mismo tiempo se hacen toda clase de composturas. Se sirve con la mayor puntualidad.

GRAN LIQUIDACION

de lámparas de todas clases para petróleo: Fusteria, 10, cerca los Encantes.

PEERLESS GLOSS.

Lustre americano conservador del cuero para calzado y toda clase de objetos de cuero como bolsos, carteras, maletas, etc. Una botella, 1'25 pesetas.—Una docena de botellas con envase, 12 pesetas.

Zapateria de D. Rafael Ordeigt, Escudillers, núm. 51, piso primero.

GANGA. Por no poder atenderla se vende una tienda de comestibles, bien situada y muy acreditada. Razon, Gracia, Providencia, 50.

TINTORERIA

DE FRANCISCO MELERO,

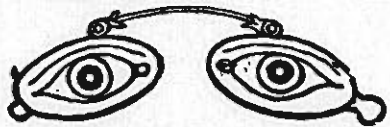
Calle de la CIUDAD, núm. 12.

Un pardesús teñido 12 rs. Lavarlo 9.
Un chaqué » 10 » » 8.
Americana » 8 » » 7.
Un pantalon » 7 » » 4.
Un chaleco » 4 » » 2'50

Toda pieza se tiñe, lava ó plancha, sin necesidad de deshacerla, y se remontan á precios económicos.

Asimismo las prendas de vestir para señora, á precios baratísimos.

NOTA.—No equivocarse con la tintorería del Regomir.



ANTEOJOS

de vista cansada y de vista corta.—J. Corrons.—Rambla de Estudios, núm. 5.

SE TRASPASAN unos lavaderos muy acreditados, por un precio módico. Darán razon calle de Sadurn, núm. 4, piso segundo, puerta del medio.

Un sujeto de una conducta intachable, Udesa colocarse como portero, criado ó cosa análoga. Informarán, «Lámpara de Oro» Rambla Estudios, 10.

Pipas vacias para vender, de 4 á 5 carga, en buen uso, á precios cómodos; darán razon, calle Fomento, ex-Solitarios, número 19, taberna, Gracia.

Gran surtido de sillerías de sólida construcción. Calle del Duque de la Victoria núm. 4, tienda.

Habitacion franca á un oficial sastre. Razon, Cortes, 226, cerveceria (frente al Universidad).

Por ocho duros se venden seis aparatos para gas. San Olegario, núm. 2 piso ter-cero 2.ª puerta.



ALUMBRADO

POR LOS PETROLEOS Y ESENCIAS MINERALES
CONVERTIDAS EN GAS,

SISTEMA LAFONT.

Privilegiado en España y el extranjero desde 1860 á 1882. Economía sobre el gas 25 por 100, sobre el petróleo con el tubo de cristal 25 por 100 y sobre las bujías 200 por 100. Mecheros de 4 rs. en adelante sin tubo de cristal imitando el gas de canalización. Dirigirse casa del inventor, Clot, San Martin de Provencals, Bogatell, núms. 1, 3 y 5, y en Barcelona, calle Ancha, núm. 85, piso primero.

VACUNACION DIRECTAMENTE desde la VACA (junto á la res)

Mañana jueves de dos á cuatro de la tarde, y el viernes á la misma hora, la habrá en el Establecimiento Barcelonés, calle Ancha, núm. 80, piso primero, dirigido por el doctor Anet, introductor y propagador de la vacunacion animal en España. En el mismo local, se espande la linfa constantemente fresca, y se remite por el correo á todas partes.—Los sábados de tres á cuatro gratis para los pobres.

LA PUBLICIDAD

2 reales al mes — SUSCRICION — Al mes, reales 2

CENTRO DE ANUNCIOS

PARA TODOS LOS PERIÓDICOS

de BARCELONA, MADRID y demas provincias de España,
Ultramar y Extranjero.

ROLDÓS y COMP.ª

Escudillers, 5, 7 y 9, Barcelona.

En este **CENTRO** encontrarán los señores anunciantes una positiva ventaja para dar publicidad á todos sus artículos. Economía en los precios y prontitud en el servicio. Los señores anunciantes de fuera de Barcelona pueden remitir los anuncios por correo y serán inmediatamente servidos.

También se admiten anuncios para las tram-vías de Barcelona á Sans y Barcelona á Gracia, proporcionándose también diferentes medios de anunciar.

Este **CENTRO** se dedica igualmente á toda clase de comisiones y á la representación de casas extranjeras.

Diversiones públicas.

TEATRO PRINCIPAL.

Hoy miércoles, á las 8.—Funcion 5.ª de abono.—A beneficio de la eminente artista doña Matilde Díez.—1.ª representación de la comedia en 3 actos de Ventura de la Vega «La escuela de las coquetas» y el juguete cómico en 1 acto «Falsos testimonios».—Entrada 4 rs.—No habrá bandeja.

Mañana jueves.—A causa de ser día festivo el viernes, tendrá lugar la primera funcion de ópera del abono especial de moda con la 3.ª representación de «Faust».—Se despachan localidades en Contaduría.

Para debut de la señora Riccini, se dispone la ópera de Donizetti, «Linda de Chamounix».

GRAN TEATRO DEL LICEO.

Hoy miércoles.—10.ª de abono, turno par. 1.ª representación de la ópera «Aida» en la que debutarán las señoras Fossa y Pas-sigli y el señor Raverta.—A las 8.—Entrada 6 rs. id. al 5.º piso 4 rs.

TEATRO DEL CIRCO.

Hoy miércoles, segunda funcion de la corta serie que dará aquí la gran compañía de atletas rusos, con los celebrados Feeley, Ridgway, Rogers, la sin rival Miss Emma, Jutau y el valeroso coronel E Daniel Boone, sus cuatro leones africanos y los dos leoncitos cubanos.—Entrada 4 reales.—A las 8.

Nota.—El viernes próximo por la tarde

se pondrá en escena el drama fantástico religioso en 7 actos «Don Juan Tenorio» bajo la direccion del primer actor D. Francisco de P. Pages.

TEATRO ROMEA.

Sociedad Julian ROMEA.—Funcion para hoy miércoles.—La siempre aplaudida comedia catalana en 3 actos «La clau de casa» y la lindísima pieza «A la vora del mar».—Entrada para localidades 3 rs. id. al 2.º piso 2 rs.—A las 8.

Mañana jueves, Teatro catalá.—10.ª representación de la cada vez mas aplaudida comedia en 3 actos «La clau de casa» y la graciosísima pieza «Lo mestre de minyons».—Se despachan localidades en Contaduría y en la librería de Lopez.

Diversiones particulares.

SOCIEDAD JULIAN ROMEA.

Teatro ROMEA.—Hoy miércoles, día de moda.—2.ª funcion de abono.—El drama catalan en 3 actos «La clau de casa», la pieza «A la vora del mar» y baile de sociedad.

Localidades y vales: en la Confeitería del Liceo; peluquerías de Pepe, Trullols, y Concastell; relojería de Cortés, y tienda de flores del señor Tío, Plateria, 46.

CENTRO RECREATIVO FAMILIAR.

Se avisa á los señores abonados se sirvan pasar á refrendar sus títulos por el mes de noviembre en la Plaza Real, 46, tienda sastrería (El gallo de oro).

ra el servicio, le será expedida duplicada certificación de la que haya servido para declararle tal útil condicional. Este documento será librado por los facultativos que hayan practicado el reconocimiento y emitido dictamen conceptuándole útil condicionalmente para el servicio, constando al pie, y debajo de las firmas de dichos facultativos, los acuerdos por los cuales hayan sido declarados tales útiles condicionalmente para el servicio.

Cuando este acuerdo se tome por la caja de recluta, será autorizado con su sello y con las firmas del comandante y del diputado delegado por la Comisión provincial.

Cuando el acuerdo sea tomado por esta última, le autorizarán las firmas completas del presidente y secretario de dicha Comisión, y el sello correspondiente. Siempre que el mozo á que se refiera dicho certificado sepa escribir, estampará su firma á continuación del acuerdo que le haya declarado útil incondicionalmente para el servicio, y que aparezca reproducido en dicha certificación.

Art. 35. Expedido el certificado de

ani, pesos, estiletes y demás medios exploratorios necesarios para el reconocimiento de los presuntos inútiles, á fin de poder comprobar con ellos la certidumbre de los defectos ó enfermedades alegados. Las gafas, las cintas métricas, y los demás medios exploratorios que por su naturaleza lo exijan, deberán estar legalmente contrastados.

Art. 32. Del propio modo facilitarán á las Comisiones facultativas que practiquen los reconocimientos para la declaración de aptitud ó inutilidad física de los mozos llamados al servicio del ejército y de la marina, amanuense que escriba los certificados.

Art. 33. Los interesados en el reemplazo tienen derecho á presenciar los reconocimientos de los mozos llamados al servicio del ejército y de la marina. Este derecho podrán ejercerle todos, si lo permite el local en que se practiquen los reconocimientos; dos ó tres de los interesados en quienes deleguen los demás tal derecho, si el local en que los reconocimientos se practiquen careciere de capacidad para ello.

Art. 34. Tan luego como un mozo sea declarado útil condicionalmente pa-

mosos reconocidos deben ser declarados útiles condicionalmente para el servicio.

Si del acto del reconocimiento resultare que el mozo reconocido ante la caja de recluta ó ante la comisión provincial tiene ó padece defecto ó enfermedad no incluidos en el cuadro de inutilidades que acompaña al presente reglamento, que por su cronicidad, permanencia y manifestación incompatible para el servicio, bajo la responsabilidad que determina el artículo 204 de esta ley, debiendo consignar expresamente en el certificado que obran así en virtud de la autorización que les otorga el presente artículo.

Finalmente, si del acto del reconocimiento resultare que el mozo está padeciendo alguna enfermedad aguda, cuyas consecuencias no sea posible prever con toda seguridad, harán constar este extremo, dejando de emitir su juicio facultativo respecto de la utilidad ó inutilidad para el servicio hasta nuevo reconocimiento, luego que dicho mal haya pasado.

Art. 26. Los médicos que practiquen los reconocimientos cerrarán siempre todos los certificados después del juicio científico que hayan creído deber emitir